

MANIFIESTO

POR LA RECUPERACION DEL PATRIMONIO INMATRICULADO POR LA IGLESIA CATOLICA

2007

El escritor José María Esparza buscaba datos para una historia y se fijó en que la iglesia de Santa María de Tafalla había sido inscrita a nombre de la Información, patrón que se repetía. El Arzobispado llevaba años inmatriculando, sin trascender a la opinión pública.

Un grupo de personas decidió actuar y se constituyó la **Plataforma de Defensa del Patrimonio Navarro**. El resultado fue triste y contundente: miles de bienes inmuebles (iglesias, casas curales, cementerios, fincas, etc.) han sido inmatriculados por la iglesia católica con el simple certificado del obispo correspondiente sin aportar título de dominio alguno sino haciendo uso del privilegio franquista que le otorgaba la Ley Hipotecaria de 1946 y Reglamento correspondiente de 1947, que se deroga en 2015. La Conferencia Episcopal ha reconocido públicamente que podrían ser unas 40.000 inmatriculaciones.

Desde hace una década, se inicia un largo trayecto de descubrimiento del escándalo, de búsqueda de información, de movilización social, de organización municipal y ciudadana tratando de recuperar esos bienes usurpados. Diversas iniciativas en Ayuntamientos y en Parlamentos Autonómicos han ido planteando el tema. Se han llevado estas demandas hasta el Congreso de los Diputados y el Parlamento Europeo, sin que hasta la fecha se haya tenido por la mayoría de dichas instituciones la atención debida a la magnitud del problema denunciado.

Sin la unión no se podía actuar y así, en octubre de 2016, se constituye la **Coordinadora por la recuperación del patrimonio inmatriculado por la iglesia católica, RECUPERANDO**, en la que se integran una veintena de organizaciones ciudadanas. El objetivo prioritario de RECUPERANDO es la identificación de los bienes inmatriculados por la iglesia católica al amparo de la normativa franquista y la reversión al dominio público de los bienes inmatriculados sin título de dominio suficiente.